

municipales de la ciudad de México, y á los hacenderos de fabricar azúcar, el beneficio de vender á mejor precio las mieles, lo que les ha aumentado mucho sus utilidades. Dichas mieles han subido de precio de 4 á 5 pesos que valian á doce y trece pesos que ha sido su valor con el permiso de la fábrica de aguardiente de caña.

*Barriles de aguardiente de caña introducidos en México, segun una nota que se me comunicó de la oficina de ciudad donde se cobran los derechos municipales.*

De 7 de Diciembre de 1796 á 97.....	36,090
A 7 de Diciembre de 98.....	10,034
A 7 del mismo de 99.....	11,889
A 8 de Agosto de 1800, 8 meses.....	10,428
	<hr/>
Barriles.....	42,441
Cabe á cada año redondo.....	11,568
Anual, derechos municipales de ciudad á 3 pesos un real de pension de cada barril..... \$ 36,150	
Alcabala á 21 reales por cada barril..	30,366
Pension de permiso á 6 pesos por barril.....	63,408

Agregando á la partida de entrada anual que se introduce de contrabando, puede regularse la entrada anual en trece mil barriles. En este supuesto pueden considerarse las utilidades que rinden los que entran en México, á los fabricantes, operarios, arrieros, acarreadores y vinateros, la cantidad de más de cien mil pesos ¿cuánta será la utilidad del consumo en lo restante del Reino? Segun cálculo racional (cálculo, no cuenta demostrativa) puede regularse el aumento de precio de mieles, derechos del Rey y de ciudad, y lo que gastan los que tratan en el aguardiente de caña que se introduce en México, en la cantidad de cosa de trescientos mil pesos en el tiempo calculado en cada un año, bien que puede haber diferencia de más ó de menos, y tambien haberla en el tiempo sucesivo, debiendo advertirse que el aguardiente que se introduce es de calidad alto, refino que aguanta 80 por ciento de agua para bajarlo á la calidad de menudeo por lo que los trece mil barriles calculados suben á la cantidda de 23.400.

CIGARRERIAS. — En que se vendian puros y cigarros. Estas eran muchas en esta ciudad de México: en cada calle habia cuatro, tres, dos ó una, y era rara la calle en que no la habia y tambien las habia en los barrios: estaban abier-

tas y con luz de candil hasta las 9 y 10 de la noche, lo que servia de mucho alivio y compañía. [1] El tabaco de mejor calidad y tamaño valia de 7 á 8 reales manojo, y lo habia de inferior calidad hasta de á real y medio manojo que así se vendia, ó por cargas: el de Tepic y Compostela de á dos y media á tres libras el manojo valia 5, 6, ó 7 reales el manojo segun su calidad. En cada cigarrería habia su muestra y una mampara á la puerta de parte de afuera y en las cajillas de los cigarros se estampaba el mismo signo de la muestra, por ejemplo, una mano, un clarín, una sirena, unas palomas. etc. Lo regular que se daba por medio real de cigarros, eran 5 docenas y habia cigarrerías que daban 6 ó 7 docenas por medio real: en todas indispensablemente se rezaba el rosario por la tarde ó por la noche: se ganaba en los puros y cigarros mas de la mitad del principal, pagando oficiales torcedores, y más trabajándolos el dueño. Esta era la causa de que hubiera tantas y se mantuviera tanta gente de ellas, y habia cigarreros de buen principal y acomodados. El tabaco se verificó estancado el día 27 de Julio de 1765 que se pu-

(1) Así esta ahora y aun más estendido.

blicó por bando, pero las cigarrerías quedaron subsistentes comprando el tabaco en el estanco real, y así duraron hasta último de Diciembre de 1776, y en 1.º de Enero de 1777 se suprimieron del todo, quedando establecidos los estancillos de puros y cigarros por cuenta de la Renta del Tabaco. (1)

CLARA.—(El Convento de Sta.) de Monjas Clarisas se fundó en México el año de 1579. Al principio estuvo donde fué Iglesia vieja de la Sma. Trinidad, y ahora está hecha de nuevo (en 1798) la Sala Capítular de la Archicofradía del gremio de sastres. El año de 1755 se quemó la Iglesia de Santa Clara día 5 de Abril: antes se quemó dos veces en 1611 y 1739.

La Iglesia de Santa Clara que ahora existe se bendijo y se puso la primera piedra el 17 de Junio de 1624 y se [dedicó y estrenó en 22 de Octubre de 1661. [2]

[1] Por decreto de 21 de Enero de 1856 quedó libre el estipendio de Tabaco.

[2] Tuvo principio de una viuda, que en la religion se llamó Sor Francisca de S. Agustin, sus cinco hijas Sor Maria de S. Nicolas, Sor Isabel del Espiritu Santo,

COLEGIO.—El de Santa Cruz en Santiago Tlalolco contiguo. intra claustra, al Colegio y Convento de S. Buenaventura de Religiosos. Fran-

Sor Luisa de Santa Clara, Sor Maria de Jesus y Sor Francisca de la Concepcion. Hicieron los votos el 4 de Enero de 1579 y recibieron el hábito de la monja Sor Maria Luisa de S. Jerónimo, que salió de la Concepcion para fundadora de este convento. En 22 de Diciembre del mismo año pasaron á unas casas que compraron en la esquina de Tacuba y Vergara, llamado *Pepellan* [Fábrica de esteras, ó que llamamos petates.]

Cuando el incendio de 1755 eran 83, que salieron para el convento de Sta. Isabel donde estuvieron hasta Mayo 16 del mismo año.

De este convento salieron las fundadoras de las catalinas de Oajaca, como queda referido en la nota de la página 76.

El 18 de Julio de 1598 salieron Sor Maria de S. José, Sor Andrea de S. Juan, Sor Maria de la Ascencion y Sor Isabel de Santiago para fundar el convento de S. Juan de la Penitencia de esta capital.

El 11 de Febrero de 1601 salieron Sor Maria de Sta. Clara, Sor Beatriz de S. Juan, Sor Catarina de S. Gerónimo, Sor Ana de Jesus, Sor Ana de S. Bernardo, y Sor Ana de S. Francisco para fundar el convento de Sta. Isabel de esta capital. De estos tres conventos salieron

ciscanos, se fundó el año de 1537. Dirigiendo estos Religiosos, la enseñanza de latinidad á indios caciques en que hubo indios muy aprove-

el 13 de Julio de 1724 para fundar el de Corpus Christi de México. De S. Juan fueron Sor Petra de S. Francisco, prelada, Sor Maria Teresa de S. José; de Sta. Clara, Sor Antonia de S. José que por enfermedad volvió á su convento; de Sta. Isabel Sor Gregoria Manuela de los Dolores, (que salió para fundar el de Capuchinas de Morelia.)

De Sta. Clara salieron el 3 de Julio de 1608 Sor Francisca de los Angeles, prelada, Sor Maria de S. Nicolás, Sor Jerónima de S. Andrés, Sor Agustina de S. Ambrosio, Sor Leonor de S. José, y Sor Francisca de Sta Clara; y de S. Juan, Sor Leonor de Sta. Clara y Sor Petronila de la Concepcion para fundar el convento de Sta Clara de Puebla. El 13 de Julio se solemnizó la fundacion. La iglesia se dedicó en 1642 y por 2.<sup>a</sup> vez en 1669.

De S. Juan salieron para fundar el convento de Atlixco el 2 de Febrero de 1618, Sor Maria de Sta. Ana, prelada, Sor Maria de Jesus, Sor Juliana de la Concepcion, Sor Mariana de S. Pedro, Sor Mariana de S. Jacinto, Sor Luisa de la Encarnacion, Sor Maria de la Cruz y Sor Ana de S. José. En 1625 salieron de Sta. Clara para este convento Sor Beatriz de Cristo, Sor Luisa de

chados y literatos. Este colegio hace muchos años que se acabó, aunque todavía hay vestigios de donde estuvo el Colegio. (1)

S. Francisco Sor Maria de la Ascension y Sor Francisca de S. Ildefonso.

Para el de Querétaro salieron las fundadoras de Sta. Clara la abadesa V. Sor Elvira Sanchez Figueroa, Sor Mariana de Sta. Clara, Sor Catalina Cervantes, Sor Maria de S. Cristobal, Sor Ana de la Circunscion, Sor Florencia de los Angeles, Sor Catalina de S. Ildefonso; de S. Juan Sor Juana de San José y Sor Juana de S. Miguel, tomaron posesion de su convento el 14 de Enero de 1607, en 21 de Julio de 1633 pasaron al que ocupaban cuando fueron exclaustradas en 1861. Hasta 1803 habian entrado 450 religiosas.

(1) Este colegio fué el embrion de los que despues se fundaron. D. Antonio Mendoza, virey y conde de Tendilla edificó el colegio y lo dotó, de manera que hubo hasta 100 muchachos. Se llamó de Sta. Cruz por voluntad del fundador é imperial por la aprobacion que de él hizo Carlos V. Este colegio decayó. En 1728 apenas habia una escuela de primeras letras, pero en 19 de Noviembre de dicho año se volvió á abrir el colegio con gran solemnidad, no habia entonces más que 11 alumnos que vestian manto azul y beca blanca. Los buenos de los PP. Franciscanos hicieron mucho por

COLEGIO DE NIÑAS doncellas para su recogimiento, seguridad y mantencion, bajo la advocacion de Nuestra Señora de la Caridad y Santa Isabel, bajo la direccion y gobierno de la archicofradía de Caballeros del Santisimo Sacramento, se fundó el año de 1548.

COLEGIO DE INDIAS doncellas caciques. El P. Ordeñana, jesuita americano, originario de Palermo, con los bienes heredados de sus padres, despues del año de 1740, fundó este colegio agregado al de San Gregorio de padres jesuitas, en la misma casa donde ahora está, aunque de otra forma. Este colegio no tenia iglesia, y pasaban á la de San Gregorio á oír misa, etc. En este estado acaeció la expatriacion de los padres jesuitas el año de 1767. Declaróse protector de este colegio el Sr. D. Francisco Javier Gamboa, oidor de esta Real Audiencia, y se hizo colegio é iglesia en forma como ahora está bajo la advocacion de Nuestra Señora de Guadalupe [que ignoro si ya ántes la tenia] y el dia 24 de Marzo de 1785 se le dio un nuevo impulso, pero las inundaciones, pestes, falta de agua potable y recursos, produjeron el completo abandono y total ruina.

de 1776 por la tarde, se bendijo y dedicó la iglesia, llevando al Señor Sacramentado de la iglesia de la parroquia de San Sebastian, y á otro día 25 se estrenó el colegio, recibiendo en él las indias colegiales.

**COLEGIO SEMINARIO (EL)**—Se fundó el año de 1683 en 4 de Diciembre; fué su primer rector el P. D. Luis Gomez de Leon, prefecto ó preposito de la Casa-Oratorio de San Felipe Neri. (1)

(1) Por cédula de 21 de Julio de 1691, aprobó el rey la fundacion.

El Sr. Arzobispo Aguiar y Seijas le dió constituciones en 1.º de Octubre de 1697, que el Cabildo *sede vacante* reformó en 1710.

En 4 de Diciembre de 1689, se puso la primera piedra del edificio.

En 29 de Diciembre de 1691 fué nombrado primer rector el arriba citado P. Lic. Gomez de Leon.

El edificio que se destinó fué ocupado en 1869 por el gobierno reformista y se trasladó al ex-convento de San Camilo. Estuvo en lo que hoy es Escuela de Medicina en 1850, mientras se componia, hasta fines de 1852.

El Seminario de San Juan, en Puebla, lo estableció el Sr. Romano; el de San Pedro, el V. Sr. Palafox,

**COLEGIO DE SAN ILDEFONSO**, á cargo de los padres jesuitas se fundó en 17 de Enero de 1618. Tiene disputa de precedencia y antigüedad con

El de Oajaca, el Sr. Monterroso, habiendo ántes establecido el Colegio de San Bartolomé el Sr. Ledesma.

En Michoacan fundó el Colegio de San Nicolás el Sr. Quiroga; el Sr. Sanchez de Tagle puso la primera piedra del Seminario, que contra las leyes mismas de Reforma, se apoderó el gobierno.

En Guadalajara fundó el Cabildo en la sede vacante del Sr. Ayala, el Seminario que despues se trasladó al que igualmente usurpó la Reforma que fué levantado por el Sr. Tejada. Antes el Sr. Galindo trabajó mucho en su restauracion.

En Yucatan inició la fundacion el Sr. Tejada, la llevó á feliz término el Sr. Padilla; su restauracion en este siglo se debe á los Ilmos. Sres. Guerra y Rodriguez de la Gala.

En Chiapas inició este plantel el Sr. Zapata y Sandoval, que terminó el Sr. Bravo de la Serna.

El de Durango. El 11.º Obispo Diez de la Barrera fué el primero que pensó en establecer el Seminario asignándole el tres por ciento de la cuarta episcopal, mesa capitular y fábrica espiritual, fué en vano: el Sr. Tapiz sucesor, dotó doce becas en el colegio de los jesuitas para los aspirantes al estado eclesiástico. Expulsados los jesuitas, el gobierno se apoderó de todo y

el colegio Seminario, alegando ser más antiguo en cuanto á formalidad de Colegio en forma y ereccion de cátedras de facultades mayores.

nombró el gobernador de la provincia, eclesiásticos para las cátedras: el diocesano continuó contribuyendo con sus doce becas, hasta que una cédula de 28 de Noviembre de 1773 dispuso se entregara el colegio al diocesano, quien desde entónces le dió el título de Seminario Tridentino.

En Linares, el Sr. Verger comenzó por obtener el plácito real, y el Sr. Llanos y Valdés su inmediato sucesor estableció y dió las constituciones al Seminario. El Sr. Vereá trabajó hasta obtener su restablecimiento, teniendo el dolor de ver robarse el edificio, por los mismos que han defendido las leyes de Reforma.

En San Luis Potosí el Sr. Barajas.

En Sonora el Sr. Reyes comenzó; el Sr. Garza abrió el Seminario el 8 de Octubre de 1834. En 1841 se abrió el primer curso de filosofía. En 1861, el gobierno se cogió el edificio y casa episcopal contra la misma ley de reforma. En 1866 se restableció, admitiéndose únicamente alumnos internos. En 1870 se estableció la clase de frances.

En Veracruz el santo del Sr. Snarez Peredo por decreto de 31 de Octubre de 1864 estableció en Jalapa, ciudad episcopal, su Seminario.

En Chilapa el Sr. Serrano.

En Tulancingo, el Sr. Ormaechea.

COLEGIO DE SANTA MARIA Y TODOS SANTOS —  
Se fundó el año de 1573. (1)

En Tamaulipas el Sr. Montes de Oca.

En Querétaro el Sr. Gárate.

En Zamora el Sr. Peña.

En Leon, habia Seminario fundado por el cura Aguado, de santa memoria, desde 1847, el Sr. Sollano lo ha conservado.

En Zacatecas se debe al actual dignísimo Sr. Obispo D. José María del Refugio Guerra y Alba, que en vida de su hermano, el Ilmo. Sr. Dr. D. Ignacio Mateo, trabajó con heroicos esfuerzos por establecerlo y hoy lo conserva muy bien.

En la Baja California el Sr. Moreno en el corto tiempo que estuvo en la Paz, procuró establecer el Seminario.

El Ilmo. Sr. Espinosa, procuró en su arquidiócesis de Guadalajara establecer otros Seminarios auxiliares en Zapotlan, Colima, Aguascalientes y San Juan de los Lagos.

El Ilmo. Sr. Munguía fundó otro Seminario en Pátzcuaro que acabó en 1859, y su digno sucesor el Ilmo. Sr. Areiga ha procurado restablecerlo.

El Ilmo. Sr. Labastida ha fundado el Joséfino y Guadalupano en México, el de Amecameca y Alfajayucan.

En la diócesis de Puebla el celo del Sr. Balderas por las letras, le hizo establecer uno en Teziutlan cuando era cura de allí.

[1] Por el Sr. canónigo D. Francisco Rodríguez

COLEGIO DE NIÑAS DONCELLAS LLAMADO DE LAS VIZCAINAS, para recogimiento y mantencion de hijas y descendientes de los originarios de Vizcaya. Alaba, etc., se comenzaron á abrir los cimientos en 13 de Marzo de 1734. Se colocó y

Santos, para diez jóvenes de las primeras familias, que debian estar al ménos graduado de bachilleres en teología, cánones ó leyes y sufrir un riguroso exámen de literatura. Las becas eran cuatro para teología, tres para cánones, y tres para leyes.

En 1829 se cerró: en 31 se abrió, en 33 se volvió á cerrar, y en 36 á abrir hasta que por fin el general Santa Ana lo suprimió en 13 de Abril de 1843. Es preciso decir que el fundador no fué Obispo de Guadalajara en cuyo error incurrieron Gil Gonzalez Dávila, Lorenzana, y aun el retrato que estaba en la escalera. En las actas de Cabildo de esta metropolitana Catedral se lee el viérnes 26 de Febrero de 1574: "Se dió la capellanía que sirvió D. Francisco Rodriguez Santos q. haya gloria..." Por esto se vé, que á aquella fecha habia muerto, y malamente podia haber sido obispo de Guadalajara, viviendo el Sr. Mimbela, que hasta 1576 murió. El Sr. Obispo D. Francisco Santos Garcia vino como chantre é inquisidor, y fué presentado al obispado en 1592, diez y ocho despues de la muerte del canónigo Tesorero Rodriguez Santos.

bendijo la primera piedra de la iglesia en 30 de Junio del mismo año, y se bendijo y dedicó el 13 de Setiembre de 1767, la dicha iglesia, y luego inmediatamente entraron las niñas á habitar el colegio. Este dicho colegio está donde antiguamente fué plaza para el mercado, por lo que se ha llamado el lugar "el Tianguis."

COLISEO.—El primero que hubo en esta ciudad de México [que ignoro el año de su fundacion,] estuvo contiguo al Hospital Real de Indios, cerca ó donde ahora está la iglesia. Amaneció quemado hasta consumirse con dicho hospital, en 20 de Enero de 1722, y desde entónces se mudó al portal llamado del Coliseo Viejo, y allí permaneció hasta el año de 1753 que se acabó y estrenó el que ahora existe.

CONCEPCION.—Maria Santísima en su adorable misterio de su Purísima Concepcion fué proclamada Patrona de toda la Monarquia Española á devocion del Rey nuestro Sr. D. Carlos tercero. En esta ciudad de México fue proclamada y celebrado el Patronato en los dias 17, 18 y 19 de Abril de 1762. El primer dia por la tarde, salió de la Iglesia la procesion solemne con todas las comunidades religiosas, Tribunales, Vi-rey y Arzobispo; por las Casas de Cabildo, Pa-

lacio, Arzobispado y en los tres dias hubo fuegos y regocijos. Pocos dias despues celebró el Patronato la Religion de Franciscanos descalzos llamados de S. Diego.

CONCEPCION.—El convento de Religiosas de la Concepcion de esta ciudad de México se fundó el año de 1541 [1]

[1] Las religiosas fundadoras Sor Paula de S. Antonio, Sor Luisa de S. Francisco, Sor Francisca de S. Juan Evangelista, vinieron del convento de Sta. Isabel de Salamanca de España. El primer edificio se arruinó á los 103 años, y se levantó nuevo debido á D. Tomás Guaznabar, D. Simon Haro y su esposa D.<sup>ca</sup> Isabel Barrera, gastando 250,000 pesos y dedicandose en 13 de Noviembre de 1655. En 1809 se renovó.

Este convento fué la cuna de la mayor parte de los que se establecieron en México y otras partes. En efecto de él salieron en 1553 ó 70 para fundar el de Regina en 1573 el de Valvanera; en 1578 el de Guatemala; en 1580 el de Jesus Maria; en 1593 el de la Concepcion de Puebla, fundado por Sor Leonor de los Angeles, Sor Francisca de los Angeles, y Sor Isabel de San Gerónimo, salieron de la Concepcion de México, y el 24 de Febrero entraron en posesion de su claustro. En 1594 el de la Encarnacion; en 1696 el de la Concepcion de Merida de Yucatan siendo cinco las funda-

La capilla contigua á la Iglesia de Sta. Clara, dedicada á la Purísima Concepcion se dedicó en 8 de Enero de 1730. [1]

doras; en 1598 el de S. Lorenzo; en 1600 el de Sta. Inés; en 1610 el de S. José de Gracia y el de Chiapas; en 1621 el de S. Bernardo y en 1796 el de la Concepcion de Oajaca.

En los conventos mencionados no todas las fundadoras salieron de la Concepcion, sino que á las de este acompañaban de otro, como se dirá al hablar de cada uno en particular.

Concepcionistas tambien las hubo en S. Miguel Allende salieron de México el 22 de Diciembre de 1785; el 28 tomaron posesion del convento. Fueron de Regina Sor Maria Antonia del Sacramento, abadesa, Sor Mariana, Sor Gertrudis de S. Rafael y Sor Felipa de S. Antonio. Para Chiapas salieron de Guatemala Sor Maria de la Concepcion, Sor Ines del Espiritu Santo y Sor Maria de Santa Ana, entraron el 24 de Agosto. Pa a Oajaca de Regina salieron Sor Maria de Santo Domingo (esta fué fundadora de Regina) Sor Francisca de los Angeles, Sor Juana de S. Agustin y Sor Ines de Jesus.

[1] Desgraciadamente aún en tiempo que las religiosas estaban en su claustro se profanó, destinándola á que sirviera de bodega para los muebles de la iglesia. Despues ha servido para vender varios objetos, el año de 1878 se destruyó el relieve que tenia sobre la puerta,



CONCILIOS.—Celebrados en esta ciudad de México. El primero comenzó el día de S. Pedro, del año de 1555 y se acabó el 7 de Noviembre del mismo año. Lo presidió el Ilmo. y R. Sr. D. Fr. Alonso Montufar, Religioso Dominicano, Arzobispo de México, y concurrieron los Ilmos. Sres. D. Vasco de Quiroga, de Michoacan; D. Fr. Martin de Hojacastró, de Tlaxcala; D. Fr. Tomás Casillas, de Chiapa; y D. Juan de Zárate de Oajaca.

El segundo se acabó de celebrar en 11 de Noviembre de 1565. Lo presidió el mismo Sr. D. Fr. Alonso Montufar y concurrieron los Ilmos. Sres. D. Fr. Tomás Casillas, de Chiapa, D. Fernando Villagomez, de Tlaxcala (hoy Puebla); D. Francisco Toral, de Yucatan; D. Fr. Bernardo de Alburquerque de Oajaca; [1] y el Lic. Valderrama, en la ocasion Visitador general de los Tribunales de esta Ciudad.

El tercero se celebró el año de 1585. (2) Lo presidió el Ilmo. y R. Sr. D. Pedro Moya de

[1] D. Fr. Pedro Ayala de Guadalajara.

[2] Comenzó el 20 de Enero y terminó en Octubre.

Contreras, Arzobispo de México, y concurrieron los Ilmos. Sres. D. Fr. Gomez de Córdova de Guatemala; D. Fr. Juan de Medina Rincon, de Michoacan; D. Diego Romano, de Tlaxcala; D. Fr. Gerónimo Montalvo, de Yucatan, D. Fr. Domingo de Arriola, de Guadalajara, y D. Fr. Bartolomé Ledesma, de Oajaca. Este concilio está aprobado y confirmado por la silla apostólica. [1]

El cuarto, convocado de orden del rey nuestro señor D. Carlos III, se comenzó á celebrar el día 13 de Enero de 1771, con una solemne procesion que salió por la mañana de la santa iglesia Catedral por la puerta occidental y entró por la oriental en que salieron las comunidades religio-

(1) Fué secretario de este concilio el Dr. Salcedo. Las sesiones tuvieron lugar en el palacio vicinal. Se han hecho cinco impresiones de él. En 1622, México; 1725 Paris; 1770 México; 1859 México; 1870 Barcelona, estas dos tienen eruditas notas del Dr. Arrillaga. El infatigable Cura de Amecameca D. Fortino Hipólito Vera acaba de publicar una multitud de noticias y documentos importantísimos sobre este concilio y el 4.º lástima que tenga tanta falta de imprenta, que reclaman otra edicion.

sas, tribunales y señores obispos convocados. La precedió el Ilmo. y R. Sr. Arzobispo D. Francisco Antonio Lorenzana y Buitron, y concurrieron los Ilmos. Sres. D. Francisco Fabian y Fuero, de Puebla; D. Miguel Alvarez de Abreu, de Oajaca; D. Fr. José Bravo, carmelita calzado, de Durango; D. Fr. Antonio Alcalde y Barriga, dominicano de Yucatan; y el Sr. D. Antonio Joaquín Rivadeneira, asistente real, [1] y los preladados superiores de las religiones. [2] No con-

[1] Asistieron también los diputados de las catedrales que fueron.

Por México: Dr. Juan Ignacio de la Rocha y Dr. Cayetano Torres.

Por Puebla: Dr. Manuel Gorozpe y Dr. Juan Francisco Campos.

Por Oajaca: Dr. Pedro Quintana.

„ Michoacan: Dr. Ricardo Gutierrez.

„ Yucatan: Dr. Pedro Mora.

„ Durango: Sr. Dr. Soto y Dr. Francisco Roldan.

„ la Colegiata de Guadalupe: Dr. Antonio Folgar y Dr. Manuel Beye de Cisneros.

[2] El General de los Hipólitos Fr. José de la Peña. El general de los Belemitas Fr. Francisco de Sta. Teresa.

currió el Sr. Obispo de Valladolid de Michoacan por estar enfermo, (1) y en Guadalajara estaba aquella iglesia en sede vacante. (2) Se acabó en 26 de Octubre del mismo año de 1771, y en 5 de Noviembre se comenzó á solemnizar con cinco misas de gracias de Pontifical. La primera la cantó el Sr. Obispo de Oajaca y predicó el Sr. Arzobispo; la segunda, el Sr. Obispo de Puebla, y predicó el de Yucatan, [ya electo de Guadalajara]; la tercera, este señor Obispo y predicó el Sr. Obispo de Puebla; la cuarta el Sr. Arzobispo, y predicó el Sr. canónigo magistral, Dr. D. Gregorio Omaña, y la quinta el mismo

El Provincial de los franciscanos Fr. Manuel Nájera.

„ „ „ dominicos Fr. Pedro Garrido.

„ „ „ agustinos Fr. Francisco Velarde.

„ „ „ carmelitas Fr. Mateo Rivero.

„ „ „ mercedarios Fr. José Ruelas.

„ „ „ dieguinos Fr. Domingo Garay.

El comisario de los Camilos P. Diego Marin.

(1) En su nombre y con voto decisivo, su canónigo doctoral Dr. Vicente de los Rios.

(2) Con poderes y voto de aquel cabildo, el canónigo doctoral Dr. Mateo Arteaga.

Sr. Arzobispo, y predicó el Sr. canónigo Dr. D. Luis de Torres. Las mizas se cantaron en el altar de los Reyes de la santa iglesia catedral, y el concilio se celebró y tuvo sus sesiones en la sala capitular (1)

CONSAGRACION. — En 24 de Agosto de 1758 el Ilmo. r. Dr. D. Manuel José Rubio y Salinas,

(1) Durante los tres años que estuvo el archivo de la Catedral á disposición del gobierno, se estraviaron muchísimos documentos, entre ellos el original de este concilio y los otros tres, que el P. Ficher los compró, los llevó á Europa y se vendieron en Lóndres en Junio de 1869 á Mister Quaritch por 60 libras esterlinas. Este concilio no lo aprobó la S. Sede por instigaciones de la corte española, pues veía en sus cánones un ataque á sus regalías. Hoy que la Iglesia Mexicana, como ha dicho Leen XIII, sola y únicamente depende de la S. Sede, podría solicitarse la aprobacion.

Comprende cinco libros: 1.º *De Trinitate et de Fide* con 16 títulos 2.º *De Iudicis* con 16 títulos, 3.º *De pastorum officio et de eorum vite puritate* con 24 títulos. 4.º *De sponsaliis et de matrimonio* con 2 títulos. y 5.º *De Visita* con 12 títulos.

En uno de los Apendices diré más sobre este Concilio.

arzobispo de México, consagró en la santa iglesia Catedral, al Sr. D. Manuel Antonio Rojo, Río Vieiria y Fuente, canónigo de esta santa Iglesia, arzobispo electo de Manila, natural del pueblo de Tula de esta Nueva España. (Fué á su obispado y gobernó en propiedad.) (1)

CONSAGRACIONES hechas por el Exmo é Ilmo. Sr. Dr. D. Ildefonso Núñez de Haro y Peralta, Arzobispo de México ( )

(2) Nació en 1708. Estudió en S. Ildefonso. En la Universidad recibió los grados menores de filosofía, cánones y teología. Pasó á España, en la Universidad de Salamanca se graduó de bachiller en leyes y de Doctor en Cánones, allí fué catedrático de leyes y rector de la dicha Universidad. Rehusó cargos civiles y solo aceptó una prebenda en nuestra Catedral, de la que tomó posesion el 30 de Abril de 1738 y despues fué juez hacedor y canónigo capellan del convento de la Enseñanza, donde está sepultado su corazon en una pared en el pasillo que conduce del presbítero al altar mayor. Su biblioteca la dió al colegio de S. Ildefonso. El 22 de Julio de 1759 tomó posesion de su Arzobispado, donde hizo grandes bienes, aprendió el Tagálo y compuso un catecismo en esta lengua. Fué Capitan general de Filipinas. Murió el 30 de Enero de 1764.

[2] Ninguno de los biógrafos del S. Haro, [Flores,

I. En 27 de Diciembre de 1773, en la santa iglesia catedral al Sr. Dr. D. Luis Fernando de Hoyos y Mier, natural de los reinos de Castilla, Dean de esta santa iglesia, Obispo de Valladolid. (1)

Sedano, Sosa] ha hecho recuerdo de una clausula de su testamento referente á su sepultura mandó, le pusieran este epitafio "HIC JACET ALPHONSVS PECCATOR, PVLVIS ET NIHIL" Su corazon fué enterrado en el coro de las capuchinas de Guadalupe, su lengua y parte de sus entrañas en el de Sta. Teresa; sus ojos y el resto de sus entrañas en el del Colegio de Belen. Su cuerpo en el presbiterio de la Catedral. Gaceta de 18 Junio de 1800.

[1] Las únicas noticias que he podido obtener de este Señor son; que fue colegial en el Viejo y Mayor de S. Bartolomé de Salamanca, que el 8 de Agosto de 1742 tomó posesion de una canongia en México, el 20 de Marzo de 1754 cantó una misa en la nueva iglesia de Santa Ana y ascendió á Dean el 16 de Diciembre de 1760. Privado y familiar del virey Revillagigedo. Comisario general de Bulas. Gobernó su diócesis, segun el Dr. Romero en su Estadística de Michoacan, con mansedumbre y caridad, visitó parte de su diócesis, pero no murió en 1777 como dice, pues el 21 de Noviembre de 1776 se recibió la noticia que el Sr. Rocha habia sido nombrado su sucesor, sino el 13 de Noviembre de 1775.

II. En 6 de Marzo de 1774, en la iglesia de religiosos descalzos de San Francisco, de Tacubaya, al Ilmo Sr. D. Victoriano López Gonzalo, Obispo de Puebla. (1)

III. En 18 de Enero de 1778, dia de la cátedra de San Pedro, en la santa iglesia catedral,

[1] Nació en Terzaga [Sigüenza de España] el 23 de Marzo de 1735. Estudió en la Universidad de Zaragoza, ya sacerdote vino de secretario del S. Fuero Obispo de Puebla, ingresó al coro de Prebendado, ascendió á canónigo desde el 15 de Febrero de 1774. A la muerte del S. Fuero gobernó la diócesis. El 11 de Mayo de 1787 fué trasladado al Arzobispado de Tortosa, y al de Murcia el 25 de Febrero de 1790 donde murió el 21 de Noviembre de 1805. Al pié de su retrato, en la coleccion que hay en Puebla le pusieron "*Sollers. Liberalis. Beneficentissimus.*" Estando en la visita del pueblo de Quapiaxtla publicó el 11 de Enero de 1777 una pastoral sobre el Jubileo que concedió el S. Pio VI. el 25 de Diciembre de 1775. En la de Orizaba dió en 23 de Abril de 1778 un Edicto sobre informaciones matrimoniales y en 15 de Diciembre sus instrucciones sobre esta materia, comprendidas en 31 capitulos. [El S. Vazquez ambas piezas las mandó reimprimir en 1846]. En 1786 al separarse de Puebla dió, una pastoral sobre la paz.